

## Consultas Realizadas

# Licitación 434701 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL Y ARCHIVO REGISTRAL DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE

### Consulta 1 - Visita Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos a la Convocante establecer la obligatoriedad de la realización de la Visita Técnica a los sitios de ejecución del contrato, de manera que los potenciales oferentes dimensionen el alcance y características de los servicios, a fin de evitar la presentación de ofertas irrisorias y temerarias que desvirtúen la seriedad del proceso licitatorio		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
La convocante se mantiene en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, visto y considerando que establecer el criterio que la visita sea o no obligatoria es potestad de la convocante.		

### Consulta 2 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos corregir el requisito: "Deberá contar con Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Trabajo (MJT), en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al ejercicio anterior a la fecha de la etapa competitiva", considerando que el MJT ya no existe como tal		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA DEL LLAMADO.		

### Consulta 3 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Solicitamos corregir el requisito "Deberá contar con Constancia de no adeudar aporte obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizada. Esta documentación deberá corresponder al mes vencido anterior a la fecha de la etapa competitiva. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida." considerando que toda empresa debe presentar el documento que acredite estar al día con el Aporte Obrero Patronal, vigente al momento de la SBE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Dicho requisito fue eliminado de la capacidad técnica, visto que el mismo ya es solicitado en el apartado de Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación. FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA.		

## Consulta 4 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
----------	-------------------	------------

en cuanto al requisito "Contar con la Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado." consultamos si dichos personales ya deben estar inscriptos en el IPS de la empresa al momento de la SBE?

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo mencionado "Contar con la Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.", no es requisito que los personales propuestos para la contratación se encuentren inscriptos en el IPS.

## Consulta 5 - Limpieza en Altura

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
----------	-------------------	------------

Se observa que los trabajos de altura se realizaran en un Edificio de 4 Pisos, mas su azotea. Esto implica que, indispensablemente, la Corte Suprema de Justicia debe exigir estrictamente que las firmas oferentes cumplan con lo establecido en el Art. 274 del Código del Trabajo, que en referencia al empleador, prescribe: ...adoptar cuantas medidas sean necesarias, incluidas las actividades de información, formación, prevención de riesgos..., de la misma manera que las normativas legales labores vigentes y concordantes como el Art. 271, Art. 272, Art. 273, Art. 274 y Art. 275 del Decreto 14.390/92.

Considerando la especialidad y riesgo que implica los trabajos de altura en la presente licitación, solicitamos a la Convocante que establezca como requisito que los oferentes cuenten con un Personal Técnico en Salud y Seguridad Ocupacional Cat. A. Asimismo, teniendo en cuenta que las ofertas provendrán de empresas que ya han realizado trabajos de altura, verificar la antigüedad de sus tecnicos en Salud y Seguridad Ocupacional

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Visto y considerando que el pliego de bases y condiciones solicita Manifestar que durante la vigencia del contrato contarán con Personal Calificado para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA, la convocante se mantiene en lo solicitado en el Pliego d Bases y Condiciones.

## Consulta 6 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	10-11-2023
----------	-------------------	------------

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA VISITA ES O NO OBLIGATORIA, TENIENDO EN CUENTA QUE EN LOS DATOS DE LA LICITACIÓN EN EL APARTADO VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO LA CONVOCANTE INDICA QUE NO ES OBLIGATORIA, SIN EMBARGO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DENTRO DE LOS REQUISITOS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA EXIGEN LA VISITA TÉCNICA E INSPECCIÓN LO CUAL SE PRESTA A UNA CONFUSIÓN. EN TODO CASO SOLICITAMOS MODIFICAR A OBLIGATORIO DENTRO DEL APARTADO DE LOS DATOS DE LA LICITACIÓN EL CUAL ES EL CORRESPONDIENTE PARA INDICAR SI ES O NO OBLIGATORIO LA VISITA INDICANDO NUEVAMENTE LOS PLAZOS A REALIZAR LA INSPECCIÓN DE NO SER ASÍ ESTE PUNTO PUEDE SER CUESTIONADO POR VARIAS EMPRESAS TENIENDO EN CUENTA DE QUE EXISTE UNA INCONSISTENCIA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-11-2023
-----------	--------------------	------------

Al respecto indicamos que el pliego de bases y condiciones es bien claro estableciendo que la visita NO ES OBLIGATORIA y que en caso de no realizar la misma, puede presentar una Declaración jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.